



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2022

De acuerdo con el decreto 0606 del 7 de octubre de 2022 expedido por la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la **Aeronáutica Civil** informa que se ha tomado la decisión de suspender temporalmente las operaciones aéreas civiles en el Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y Aeropuerto El Embrujo de Providencia.

La medida se implementará, inicialmente, desde el sábado 8 de octubre de 2022 a las 06:00 horas, hasta el domingo 9 de octubre a las 12:00 horas. La restricción se podría extender en coordinación con las autoridades locales y conforme a la evolución de las condiciones meteorológicas en el archipiélago.

La **Aeronáutica Civil** estableció un puesto de mando unificado con los operadores aéreos para monitorear las condiciones meteorológicas en tiempo real y para definir medidas complementarias de apoyo al archipiélago.

La **Aerocivil** recomienda a los viajeros permanecer en contacto con sus aerolíneas para prever cambios en los itinerarios, cancelaciones y reprogramaciones de vuelos.

@AerocivilCol

Teléfono de atención:
(+57 60 1) 3240800
Línea gratuita:
01 8000 112042



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

www.mintransporte.gov.co